

CONSIDERANDO

*Que el 16 de diciembre del presente año, el cantón **BAÑOS DE AGUA SANTA**, de la provincia de Tungurahua, celebra el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida político administrativa;*

Que por el constante esfuerzo de sus habitantes, Baños se ha constituido en un floreciente, dinámico y turístico sector de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente en base al esfuerzo propio, constituyéndose en ejemplo de trayectoria y patriotismo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

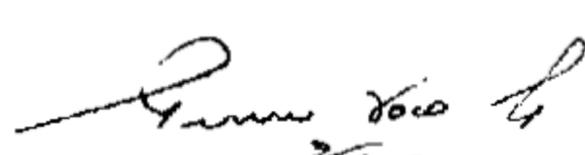
ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **BAÑOS DE AGUA SANTA** de la provincia de Tungurahua, al celebrar el **LX ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo.*

*El señores Diputados **JACQUELINE SILVA PAREDES, CARLOS TORRES TORRES, LUIS FERNANDO TORRES y JACOBO SANMIGUEL MANTILLA**, Legisladores por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANBAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL